



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. Nº 50/06/2013.

Santiago de Chile, 25 de Junio de 2013.

**Señora
Michelle Bachelet Jeria
Candidata a la Presidencia de la República
Presente**

Asunto: Refiérase a situación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

De nuestra consideración,

Como es de vuestro conocimiento, esta organización sindical representativa de las y los funcionarios de la DGAC, viene a presentar a Ud. la necesidad de transmitir, en su calidad de candidata a la Presidencia de la República, los objetivos y alcances que tienen las reivindicaciones que se persiguen en el ámbito laboral, basados en la excelencia del Servicio que se presta a los usuarios del sistema aeronáutico nacional.

Como debe recordar, cuando Ud. se desempeñó de Ministra de Defensa Nacional (2005) los dirigentes de la época presentaron una serie de requerimientos que, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Modificación de la Ley 16.752 “Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil”, por considerarse necesaria su actualización a los tiempos presentes.
- Desmilitarización del Servicio, especialmente primer, segundo y tercer nivel jerárquico.
- Carrera Funcionaria real, inexistente desde la formación de la Institución (1968)
- Previsión Social acorde con el desempeño laboral y las exigencias del Servicio.

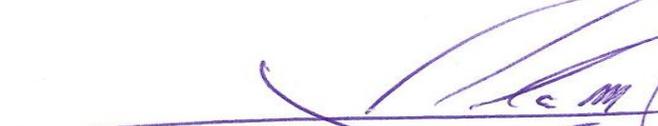
Estos mismos tópicos le fueron expuestos a Ud. mientras fue Presidenta de la República (2007-2010); sin embargo, sólo hubo avances en un proyecto de ley referido a la interpretación del artículo 21 de la Ley 16.752, el cual fue rechazado por decisión del Ministro de Hacienda de la época, manteniéndose sin tratamiento alguno los demás temas mencionados.

Ahora bien, como han pasado aproximadamente ocho años sin avanzar en los requerimientos esenciales de las y los funcionarios de la DGAC han mantenido su nivel de profesionalismo, aumentado sus competencias y conservado su lealtad a la misión institucional, escenario que debería ser revisado y valorado por quienes tienen la responsabilidad de la administración del Estado.

En el contexto de lo señalado y considerando la importancia que revisten los temas individualizados, los representantes de esta Asociación de Funcionarios vienen a solicitar a Ud. se sirva considerar una audiencia que permita transmitir personalmente los pilares que se ha proyectado la Asociación Nacional de Funcionarios de la D.G.A.C. (ANFDGAC) para satisfacer las necesidades que tienen las y los más de 3.500 funcionarios que tiene la Dirección General de Aeronáutica Civil para cumplir la misión establecida dentro de la Administración Pública y del país.

Esperando contar con la respectiva acogida y conocer su disponibilidad de agenda para atender a los dirigentes de la ANFDGAC, en representación del Directorio Nacional de la ANFDGAC se despide de Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.